



www.senado2010.gob.mx

www.juridicas.unam.mx

CAPÍTULO XXI

ASPECTOS POLÍTICOS Y ECONÓMICOS DE LA TRANSICIÓN HACIA EL NUEVO GOBIERNO

1. *La muerte de Maximino Ávila Camacho*

La última vez que tuve oportunidad de conversar con mi amigo don Maximino Ávila Camacho, ministro de Comunicaciones y Obras Públicas, fue en la casa del doctor Ignacio Chávez. Estaba yo de visita social en la casa del doctor cuando le avisaron que don Maximino deseaba consultarle como médico. Me pidió permiso el doctor Chávez y se retiró con su paciente a la biblioteca de su casa, donde le hizo un minucioso reconocimiento. Al terminar la consulta, y una vez que don Maximino se despidió cariñosamente de nosotros, el doctor Chávez nos dijo que la condición de don Maximino era extremadamente grave, y que le había aconsejado que se trasladase inmediatamente a su domicilio y se metiese en cama. Don Maximino no siguió este consejo, sino que se fue en gira de carácter político a Atlixco y de ahí a Tezuitlán, donde murió a los pocos días. Estaba yo en un rancho que tenía cerca de México cuando en la madrugada sonó el claxon de un automóvil que me enviaba don Manuel Suárez, y me notificaron que don Maximino había fallecido y que ya el Presidente había salido para Teziutlán para estar presente en las exequias.

Muerto el señor General Maximino Ávila Camacho, la candidatura del señor licenciado Alemán quedó como única dentro de las filas del Partido Nacional Revolucionario; el señor licenciado Padilla renunció a la Secretaría de Relaciones para realizar su campaña como candidato de oposición, aunque en situación bastante desventajosa, pues no podría luchar con la organización que había adquirido ya el Partido Nacional Revolucionario.

2. *Problemas económicos de transición*

Hecha la paz en el lejano Oriente y en Europa, se presentaron los graves problemas del paso de una economía de guerra a una economía de paz, que nos afectaba en forma importante aunque nosotros prácticamente no habíamos sido beligerantes, pero tuvimos que sufrir los ajustes que se verificaron en el exterior al concluirse la guerra. Aunque habíamos logrado acumular una importante reserva de oro, ésta fue disminuyendo gradualmente, debido a la necesidad que teníamos de reequipar nuestro aparato productivo, pues durante la guerra habíamos tenido grandes dificultades para proveernos de maquinaria y de ciertas materias primas; así, por ejemplo, en la industria petrolera no habíamos podido conseguir que se nos vendiera tetraetilo de plomo, que era fabricado por una empresa en la que tenían participación importantes compañías petroleras que aún no habían celebrado la paz. Nos vimos obligados —con el auxilio de nuestros técnicos y de algunos distinguidos químicos españoles que se habían refugiado en México a raíz del triunfo del movimiento militar en España— a fabricar un producto cuya elaboración era altamente peligrosa, y ocurrieron algunas explosiones, además del alto costo que nos significaba su producción.

Ya al terminar la guerra en España, México había abierto sus puertas, a los españoles que quisieron buscar refugio en nuestro país; entre ellos se encontraban personas de diversas clases, algunos intelectuales de alta valía que vinieron a reforzar las filas de nuestros centros de estudios; otros, industriales de gran experiencia en España, que crearon nuevas industrias, y obreros calificados que pronto se distinguieron, tanto en el campo como en la industria, de manera que recibimos una verdadera inyección de fuerza social y económica de parte de España. Muchos de ellos se han quedado definitivamente a radicar en México, han adquirido la nacionalidad mexicana y colaboraron eficazmente en nuestro país.

Como era natural, el dinero que había venido a refugiarse a México durante la guerra nos abandonó en cuanto se hizo la paz, y esto vino a complicar nuestras reservas monetarias. Sin embargo, éstas eran todavía bastante importantes al terminar el gobierno del señor General Ávila Camacho. Los tratados de Bretton Woods obligaban a los signatarios de los mismos a manifestar en un plazo determinado si conservarían en el futuro el tipo de cambio fijado o si estaban dispuestos a hacer alguna modificación. En los últimos días del gobierno del señor Ávila Camacho, manifesté que este punto quedaría a decisión del nuevo gobierno. Creía yo que eran posibles las dos alternativas, aunque ambas tenían serios inconvenientes. Sostener el tipo de cambio hubiese obligado al gobierno a una política de austeridad para gastos públicos, y probablemente resultaría una atonía en el desarrollo económico del país a fin de mantener el equilibrio exterior. Esto era difícil de realizar por un gobierno al inaugurar su período. Por otra parte, devaluar inmediatamente después de tomar posesión el gobierno, y cuando aún se tenía una reserva monetaria sumamente alta, hubiese sido un acto impopular, pues el país cree en las ventajas de la estabilidad

de su moneda, y que es síntoma de debilidad el disminuir su valor ante el extranjero.

El señor licenciado Beteta renunció a la Subsecretaría de Hacienda para ponerse al frente de la campaña política del señor licenciado Alemán. Yo tuve el problema de designar a su sucesor. Había pensado en el nombramiento, que al final realicé, del señor don Jesús Silva Herzog, que había colaborado honorable y eficazmente con la Secretaría de Hacienda desde que yo me hice cargo de ella, y que, igualmente, había colaborado en la misma forma con mi antecesor, el señor licenciado Narciso Bassols. El señor licenciado Beteta me manifestó que el señor licenciado Alemán deseaba que se nombrase al licenciado don Eduardo Bustamante. Yo no encontraba objetable el nombramiento del licenciado Bustamante, abogado muy distinguido y amigo personal mío, experto en asuntos de impuestos, sobre todo, materia en la que había colaborado con el señor licenciado Sáenz cuando fue gobernador del estado de Nuevo León, pero me parecía un acto de justicia inclinarme más por el señor Silva Herzog, y así se lo comunicué al señor Presidente de la República, quien apoyó esa designación, aun cuando la del señor licenciado Bustamante había sido presentada ante él por el mismo Presidente electo. El señor Presidente Ávila Camacho decidió, para resolver el problema de la posguerra, constituir un Consejo Económico y Social, que reuniría a todas las fuerzas económicas del país en torno del gobierno, y al efecto convocó a varias juntas en el Palacio Nacional, presididas por él, a las que concurrieron representantes de los sindicatos obreros de toda la república y los patronos más representativos, con objeto de discutir y dar solución a los problemas que ya empezaban a presentarse. La Comisión se dividió en varias subcomisiones, una de las cuales estuvo presidida por el Secretario de Hacienda, y celebró sus reuniones en la propia

Secretaría. Naturalmente, no era posible tomar ninguna medida importante, porque ya estaba terminando la administración del señor General Ávila Camacho, y el poder de iniciativa de un Presidente decae considerablemente cuando ya existe un Presidente electo. En las juntas me limité a discutir soluciones que tuvieran por objeto mantener una estabilidad en el valor de nuestra moneda en el interior, principalmente en asuntos de alimentación, y se gastó parte de la reserva para adquirir bienes de consumo en el exterior cuando éstos escaseaban o no podían producirse rápidamente en el país. Igualmente, expliqué las situaciones existentes en varios organismos, que eran atacados, principalmente por los obreros, por falta de explicación adecuada, por lo cual se les proporcionó ampliamente la información requerida, y, una vez conocida, fueron entrando en razón ambas partes, haciendo posible una colaboración en un futuro cercano. Recuerdo a este respecto que había gran inconformidad entre los obreros por el funcionamiento de la Sociedad de Productores de Azúcar. Creían que era un monopolio que solamente favorecía a un grupo limitado de personas. Cuando, con números absolutamente irrefutables, se conoció la verdadera situación, los obreros, por conducto de sus representantes, reconocieron que dicha Sociedad llenaba una función importante, y que si tenía algunos defectos era posible superarlos con facilidad.

Otro asunto de importancia en el cual participé fue la creación del Seguro Social, que es una promesa revolucionaria a los obreros consignada en el artículo 123 de la Constitución, y que por diversos motivos no había logrado implantarse en México. Yo tenía especial empeño en que se estableciera un vigoroso sistema de Seguro Social, pues además de los beneficios que proporcionaría a las clases trabajadoras, veía su importancia desde el punto de vista financiero, pues no podían menos que crearse importantes reservas para pagar, sobre

todo, los riesgos de muerte y de invalidez, y estas reservas servirían como un poderoso elemento de inversión. Como los obreros tenían que contribuir al establecimiento del Seguro por medio de sus cuotas mensuales, yo pensaba que el obrero, que ordinariamente emplea sus recursos en consumo, en esta forma indirecta invertiría parte importante en una inversión estable. A ese efecto, y para que el Seguro estuviese establecido sobre bases enteramente técnicas, contraté los servicios de un actuario suizo, que empezaría a hacer los cálculos necesarios para establecer el monto de las primas y la cantidad de las reservas. El Seguro Social se estableció pronto con esos elementos y pudo ser inaugurado al establecerse el nuevo gobierno.

Otra de las más graves dificultades que tuve al finalizar el período presidencial del señor General Ávila Camacho fue el problema financiero. En tiempos de elecciones —cuando la autoridad del Presidente disminuye, pues ya existe candidato a la presidencia y después Presidente electo— teníamos dificultades para no dejarle al gobierno que iba a suceder al de don Manuel ningún adeudo de importancia. A los causantes del impuesto sobre la renta, que tienen tanta importancia en nuestros ingresos, pagasen su impuesto en el curso del año como anticipo. Consulté con algunos de los causantes principales, o sea, los que forman opinión en los centros industriales y financieros, y no encontré gran oposición para seguir este método, que, de hecho, me duplicaba el impuesto y que no perjudicaba a la administración siguiente si continuaba con el mismo principio de recaudar el impuesto durante el curso del año. En esta forma percibí el impuesto del año anterior y un impuesto equivalente del anticipo. Desgraciadamente, este procedimiento era posible emplearlo sólo una vez, pero al utilizarlo pude resolver los problemas financieros de finales de una administración.